



SALTA, 14 de Mayo de 1987

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente N° 8.324/86- REF. 003/86

RES. N° 139/87

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 395/86 recaída a fs. 1 y 2;

CONSIDERANDO:

Que por la misma se adjudica entre otras a la Firma AMERICAN BOOKS, / de la ciudad de Buenos Aires, varios Items de la Licitación Privada N° 9/86, por la suma total de \$721,00;

Que vencido el plazo de entrega, la firma AMERICAN BOOKS, envía nota acreditando los motivos que impiden la entrega del Item N° 14, los que se / consideran atendibles;

Que corresponde rescindir el contrato por la parte no cumplida, de acuerdo a lo establecido en el Inc. 92 del Decreto N° 5720/72, sin penalidad por encuadrarse en el Inc. 121 del mismo Decreto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rescindir parcialmente y sin penalidad el contrato con la Firma AMERICAN BOOKS, con domicilio en calle Tucumán 994 de la ciudad de Buenos Aires, por la no provisión del Item N° 14 de la Licitación Privada N° 9/86, que le fuera adjudicado entre otras firmas mediante RES. N° 395/86 y Orden de Compra N° 3-038-86, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	P.TOTAL
14	1	Pomeranz - Food Analysis Theory and practice	<u>\$ 94,00</u>
			\$ 94,00

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas